

Sobre estudiantes de Medicina y facultades

ANTONIO F. COMPAÑ, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández.

Publicado en Diario de Información (Alicante) el 9 de noviembre de 2013

url: <http://www.diarioinformacion.com/opinion/2013/11/09/estudiantes-medicina-facultades/1435624.html>

Asistimos en los últimos años a una importante campaña mediática sobre el número de médicos que hace falta en este país y la necesidad de aumentar esta cifra en consonancia con las supuestas necesidades. También, observamos con creciente incredulidad la aparición a una velocidad extraordinaria de nuevas facultades de medicina, tanto públicas como privadas.

La falta de médicos en España es un hecho absolutamente inexacto. Entre otras razones porque no existe un registro nacional de médicos en España. No es posible planificar, equilibrando oferta y demanda, cuando no conocemos el número de especialistas en activo. Más bien parece que haya existido una mala distribución de los médicos existentes. Es lógico pensar que las preferencias de los titulados vayan a las grandes ciudades y zonas de costa, produciendo cierta dificultad en cubrir plazas en zonas supuestamente menos atractivas pero con las mismas necesidades. En parte como solución rápida a esta situación, el Ministerio de Educación ha homologado más de 40.000 títulos de médico en los últimos diez años a personas procedentes de diversos orígenes y que no han pasado por los sistemas de formación españoles, en algunos casos con importantes problemas por desconocimiento del lenguaje.

Tras un compromiso de todas las partes se llegó al acuerdo que la cifra de estudiantes egresados en las universidades españolas que terminasen sus estudios de Medicina fuesen alrededor de 7.000, cifra en principio suficiente para poder cubrir las necesidades de nuestro país.

Por otra parte, la profesión de médico es una profesión regulada por normativa europea que exige entre otras cuestiones que para ejercer la medicina en España sea necesario obtener la especialización, en nuestro caso a través del conocido sistema MIR. Sin embargo, las plazas ofertadas por el Sistema Nacional de Salud son unas 6.200 al año y con una previsión de un 10% menos en los próximos años con lo que ni siquiera se cubre la necesidad de los estudiantes que acaban y tienen que irse al paro o emigrar porque no están autorizados a ejercer en España. Además, dada la situación económica actual y la falta de ofertas de trabajo al acabar el periodo de residencia, muchos «jóvenes especialistas» optan por presentarse de nuevo al MIR para optar a un trabajo, por lo que la cifra real de plazas para especialización no son esas 6.200 ofertadas sino unas 1.000 menos.

Otro tema es el número de facultades de Medicina en España. Desde 2006 se ha pasado de 28 a 40, 32 de ellas públicas y 8 privadas y hay 5 solicitudes más de autorización. Somos el tercer país del mundo en número de facultades de Medicina, solo por detrás de Corea y Sudán. Este hecho ha sido denunciado por todos los agentes implicados: el Foro Sanitario, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, los Colegios de Médicos, los sindicatos, etcétera.

Es cierto que existe un drama familiar cuando un estudiante quiere hacer la titulación de Medicina y debido al *numerus clausus* no puede entrar en el sistema al no alcanzarle la nota de Selectividad. Los estudiantes que económicamente pueden optan por realizar sus estudios en universidades privadas o en el extranjero, siendo Latinoamérica el destino más frecuente por la facilidad del idioma, después intentan el traslado a universidades públicas españolas mediante procedimientos de convalidación parcial de estudios extranjeros.

También debemos recordar que los estudios de Medicina tienen una importante parte de créditos prácticos que en la mayoría de los planes de estudio de nuestras facultades ronda el 50%. Debemos preocuparnos dónde hacen nuestros futuros médicos estas prácticas. Los hospitales públicos españoles albergan tanto a estudiantes de pregrado que están haciendo sus prácticas para llegar a ser médicos como a estudiantes de postgrado, los residentes, que se encuentran realizando sus estudios de especialización y parece que hemos alcanzado la capacidad de saturación. ¿Cuántos estudiantes pueden participar en una consulta con el paciente y su médico? ¿Cuántos pueden atender una exploración ginecológica? ¿Cuántos entrar en quirófano? Estas cuestiones deben ser contestadas.

Los decanos de facultades de Medicina españolas estamos muy preocupados con la situación actual: exceso del número de estudiantes, exceso de número de facultades, falta de planificación a medio y largo plazo de necesidades, ocupación excesiva de los hospitales con estudiantes en prácticas? En ciertas comunidades autónomas se da el paradójico caso que estudiantes de facultades de medicina privadas, con legítimo ánimo de lucro, realizan sus prácticas en hospitales públicos, coincidiendo con estudiantes de facultades públicas. En un mismo servicio, estudiantes procedentes de dos universidades con planes de estudios diferentes, con sistemas docentes diferentes, con unos facultativos divididos, etcétera. ¿Estamos haciendo lo más correcto para el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos? Debemos reflexionar adónde nos conduce este camino? En conclusión: si no queremos que como en épocas pasadas vuelva a aparecer una importante bolsa de desempleo de médicos en situación de paro, habrá que ajustar el número de estudiantes de Medicina que acaban sus estudios a las necesidades reales de este país, medidas como las plazas ofertadas en el sistema de especialización, lo contrario es fabricar parados altamente cualificados. Habrá que planificar correctamente y con criterios exclusivos de calidad el número de facultades de Medicina en España y habrá que redefinir el concepto de hospital universitario, dotándolo con unos medios materiales y humanos adecuados para todas sus funciones, la asistencial, primordial, pero también la docente y la investigación. El término «hospital universitario» no puede ser sólo un cartel que se cuelgue a la entrada para publicitar sus supuestas excelencias.